MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 099-SH-2025

VISTO: El proyecto de resolución 1668.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza Nº 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;

- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, a fin de dar curso al proyecto de resolución 1668, conforme lo expuesto mediante correo electrónico de fecha 12-06-2025, por la Secretaría de Planeamiento Territorial;

- Que el área involucradas fue informada previamente mediante correo electrónico de fecha 12-06-2025, acerca de la falta de crédito presupuestario en las partidas ;

- Que el art. 28 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";

- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;

- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DISPONE

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, que forma parte de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

Cdor. CRISTIAN F. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución Nº 2548-1-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S. C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 13/06/2025
C.O.

ANEXO Nro. 1

DISPOSICIÓN 099-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.06.0048.25.328.2.3.03	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA (CONSTRUCCION Y CONEXIONES PUENTE WIEDERHOLD) - SERVICIOS NO PERSONALES	$0,00	$5.070.000,00	$5 070.000,00
			$5.070.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.06.0048.25.328.2.3.04	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA (CONSTRUCCION Y CONEXIONES PUENTE WIEDERHOLD) - BIENES DE USO	$1.655.000.000,00	$5.070.000,00	$1.649.930.000,00
			$5.070.000,00	

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S. C. de Bariloche